



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

567/01

Salta, 02 NOV 2001
Expediente N° 12.010/01.

VISTO:

La Resolución N° 033/01 emitida Ad-Referendum del Consejo Directivo, mediante la cual se sustituye a un miembro del Tribunal Evaluador que entenderá en la sustanciación del Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de 1° Categoría dedicación simple, que desarrollará funciones en el Ingreso 2001 en la Asignatura Introducción a la Enfermería de Salud Pública de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que el tema es tratado por este cuerpo en Sesión Ordinaria N° 01/01 con fecha seis de marzo de dos mil uno, fs. 47, aconsejando convalidar la mencionada Resolución.

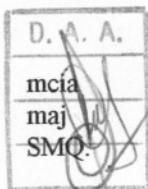
POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 01/01 del 06-03-01)

RESUELVE :

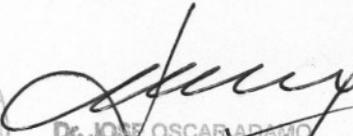
ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución Interna N° 033/01, de fecha 27-02-01, emitida Ad-Referendum del Consejo Directivo.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSÉ OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud